

<b>NIDE</b> 2008	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>CURLING</b>	<b>CRL</b>
---------------------	--------------------------------------	----------------	------------

## 0 AMBITO DE APLICACIÓN

La presente Norma Reglamentaria es de aplicación en todas aquellas Pistas de Hielo que se realicen total o parcialmente con fondos del Consejo Superior de Deportes para la práctica del curling y donde se vayan a celebrar competiciones de la Federación Española de Deportes de Hielo, en esa modalidad deportiva. Es competencia de dicha Federación la homologación de cada instalación para la organización de competiciones oficiales de curling.

Este documento ha sido elaborado con la finalidad de normalizar los aspectos reglamentarios de toda instalación hábil para la práctica de este deporte, para lo cual se ha tenido en cuenta el Reglamento Internacional vigente y se ha sometido a consulta de la Federación Española correspondiente (Federación Española de Deportes de Hielo).

## I DEFINICIÓN Y TAMAÑO DE LA PISTA

El curling se juega sobre una superficie (“sheet”) de hielo blanco denominada Pista. La Pista de juego es un rectángulo cuyas dimensiones, medidas desde el borde interior de las líneas que lo delimitan son:

<b>DIMENSIONES DE LA PISTA DE CURLING</b>	
LONGITUD	ANCHURA
45,720 m <i>(150 pies)</i>	5,000 m <i>(16 pies 5 pulgadas)</i>

*1 pie = 30,48 cm*

*1 pulgada = 2,46 cm*

En el caso de instalaciones existentes que no permitan esas dimensiones de la pista, podrán reducirse a las siguientes:

<b>DIMENSIONES MÍNIMAS DE LA PISTA DE CURLING</b> <b>(sólo para instalaciones existentes)</b>	
LONGITUD	ANCHURA
44,501 m <i>(146 pies)</i>	4,420 m <i>(14 pies 6 pulgadas)</i>

En pistas de nueva construcción no se admitirán dimensiones de la pista de juego inferiores a 45,72 m por 5 m.

Los límites de la pista estarán marcados por líneas claramente visibles, o divisiones situadas en el perímetro y dos tableros de fondo (“backboard”). Véase figura CRL-I

<b>NIDE</b> 2008	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>CURLING</b>	<b>CRL</b>
---------------------	--------------------------------------	----------------	------------

## 2 BANDAS EXTERIORES

Es conveniente disponer, exteriormente a la pista de curling, de un espacio de paso de una anchura no inferior a 1 m y en caso de que sea utilizado por personas en silla de ruedas será de 1,50 m de ancho para permitir el giro de la silla.

## 3 TRAZADO DE LA PISTA

El trazado de la pista será conforme con las figuras CRL-1 y CRL-2. La superficie de la pista se marcará transversalmente con seis líneas paralelas en todo el ancho de la pista y longitudinalmente con tres líneas que dividirán la pista en dos partes iguales. Las líneas de marcas bajo el hielo se realizarán de tal forma que sean claramente visibles. Estas líneas son las siguientes:

### a) LÍNEAS DE LA CASA “TEE” (2)

La casa es la diana y el “tee” es el centro de la diana y el objetivo principal del juego, las líneas de la casa “tee” se trazarán a lo ancho de la pista de forma que el centro esté a 17,3735 metros (*57 pies*) de la mitad de la pista. Tendrán 1,27 cm (*1/2 pulgada*) de ancho máximo y se recomienda que sean de color negro ó azul.

### b) LÍNEAS DE FONDO “BACK” (2)

Son las líneas que delimitan la pista, trazadas a lo ancho de la pista. Paralelas a las líneas de la casa “tee”, se situarán entre éstas y el final de la pista, de forma que la distancia desde el centro de las líneas de la casa “tee” al borde exterior de la línea de fondo “back” sea 1,829 metros (*6 pies*). Tendrán 1,27 cm (*1/2 pulgada*.) de ancho máximo y se recomienda que sean de color negro ó azul.

### c) LÍNEAS DE JUEGO “HOG” (2)

El lanzador tiene que soltar la piedra antes de ésta línea. Trazadas a lo ancho de la pista, paralelas a las líneas de la casa “tee”, de forma que la distancia desde el centro de las líneas de “tee” al borde interior de la línea de “hog” sea de 6,401 metros (*21 pies*). Tendrán 10,16 cm (*4 pulgadas*) de ancho y se aconseja que sean de color rojo. La línea de juego “hog” puede disponer de un sistema electrónico que detecte si la mano ha soltado la piedra.

### d) LÍNEAS LATERALES “SIDE LINES”(2)

Estas líneas longitudinales señalan los límites de la pista a lo ancho, se recomienda que sean 1,27 cm (*1/2 pulgada*.) de ancho y de color negro ó azul. Pueden complementarse con un pequeño bordillo lateral.

### e) LÍNEA CENTRAL (1)

Esta línea se marcará uniendo los puntos medios de las líneas de la casa “tee” y se prolongarán 3,658 m (*12 pies*) desde el centro de cada línea de la casa “tee”, dividiendo la pista longitudinalmente en dos partes iguales, tendrá 1,27 cm (*1/2 pulgada*) de ancho máximo y se recomienda que sea de color negro.

<b>NIDE</b> 2008	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>CURLING</b>	<b>CRL</b>
---------------------	--------------------------------------	----------------	------------

En la superficie de la pista se marcarán las siguientes líneas, puntos, círculos y zonas:

a) **LÍNEAS DE APOYA PIES “HACK” (2)**

El “hack” es el lugar donde hay que colocarse para el lanzamiento. Estas líneas serán paralelas a las líneas de la casa “tee”, se situarán entre estas y el tablón de fondo, a 1,829 m (6 pies) del borde de la línea de fondo “back” y se situarán a cada extremo de la línea central. Tendrán una longitud de 0,457 m. (1 pie y 6 pulgadas), un ancho máximo de 1,27 cm (1/2 pulgada) y se recomienda que sean de color negro.

b) **LÍNEAS DE CORTESÍA “COURTESY” (2)**

Estas líneas indican donde se deben apartar los jugadores que barren de forma que permitan la visibilidad de la línea de juego “hog”. Serán paralelas a las líneas de juego “hog” y se situarán a 1,219 metros (4 pies) desde las líneas de juego “hog” hacia el medio de la pista. Tendrán una longitud de 15,24 cm. (6 pulgadas), un ancho máximo de 1,27 cm (1/2 pulgada) y se recomienda que sean de color negro.

c) **PUNTOS DE “TEE” Y CÍRCULOS DE LA CASA “HOUSE” (2)**

Se situarán en la intersección entre las líneas de “tee” y la línea central. Tomando este punto como centro, se trazarán cuatro círculos concéntricos en cada extremo de la pista. El círculo exterior tendrá un radio exterior de 1,829 m. (6 pies) y será de color rojo o azul. El círculo siguiente con un radio de 1,219 m. (4 pies) y color blanco (sin colorear). El tercer círculo con un radio de 0,610 m. (2 pies) y color rojo ó azul, el que no se haya empleado en el primer círculo, y el último círculo con un radio mínimo de 15,24 cm (6 pulgadas) y color blanco. Estos círculos concéntricos forman la casa (“house”). Véase figura CRL-2.

d) **ZONA “FREE GUARD”**

Se sitúa entre la línea de juego “hog” y la línea de la casa “tee”, sin incluir los círculos de la casa.

#### **4 ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS**

La altura entre la pista de hielo y el obstáculo más próximo (cara inferior del techo, cuelgue de viga, luminaria, conducto de climatización, etc.) deberá quedar totalmente libre y tener un mínimo de 4 m de forma que permita el correcto desarrollo de todas las pruebas previstas.

#### **5 ORIENTACIÓN**

El eje longitudinal de la pista en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO. No obstante la climatología española no es apropiada para disponer este tipo de instalaciones al aire libre.

<b>NIDE</b> 2008	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>CURLING</b>	<b>CRL</b>
---------------------	--------------------------------------	----------------	------------

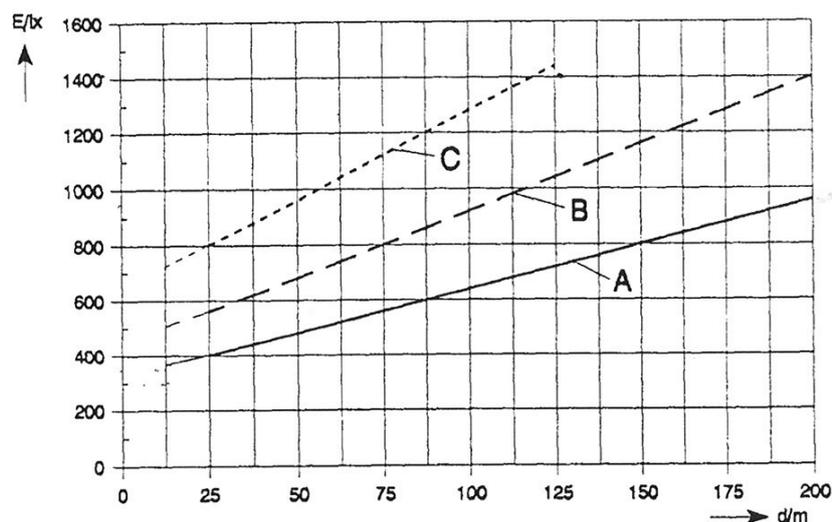
## 6 ILUMINACIÓN

La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del arbitro ni de los espectadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 "Iluminación de instalaciones deportivas" y contará con los siguientes niveles mínimos de iluminación:

<b>NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN CURLING (interior y exterior)</b>			
NIVEL DE COMPETICIÓN	Iluminancia horizontal		
	E med (lux)		Uniformidad E min/E med
	CASA	PISTA	
Competiciones internacionales y nacionales	300	200	0,7
Competiciones regionales, entrenamiento alto nivel	300	200	0,7
Competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo	300	200	0,7

La iluminación vertical será como mínimo un 30% de la horizontal

Para retransmisiones de TV color y grabación de películas se requiere un nivel de iluminancia vertical en función de la velocidad de la acción y la dimensión del objeto, en la citada norma UNE-EN 12193 los deportes se han clasificado en este sentido en tres grupos A, B y C; el curling pertenece al grupo A. El valor de la iluminancia vertical varia con la distancia de la cámara al objeto, para determinarlo véase el siguiente gráfico:



Nivel de iluminación vertical a mantener en función de la distancia máxima de tiro de las cámaras. (UNE-EN-12193)

<b>NIDE</b> 2008	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>CURLING</b>	<b>CRL</b>
---------------------	--------------------------------------	----------------	------------

Para tomas de TV o películas los espacios circundantes a la pista de hielo deben estar iluminados de forma que el nivel de iluminación vertical sea al menos 0,25 del nivel de iluminación vertical de la pista de juego. Para mayor información debe consultarse la norma citada.

## **7 SUPERFICIE DEPORTIVA DE HIELO**

La superficie de hielo de la pista será perfectamente horizontal, estará muy limpia y cubierta por “pebble” (pequeñas gotitas de agua en estado semisólido). El agua que se utilice para el “pebble” estará muy limpia y a temperatura adecuada (aproximadamente 40 °C). El espesor recomendado de la capa de hielo estará entre 4 y 5 cm. La temperatura del hielo se mantendrá entre – 4,5° C y – 5° C, la humedad relativa en el 40% (a 1,5 m), la temperatura del aire será de 8° C (a 1,5 m) para que quede el punto de rocío a – 4,3 °C.

## **8 EQUIPAMIENTO**

No se utilizará equipamiento (calzado, escobas, etc.) que pueda dañar la superficie de hielo y/o pueda afectar a su calidad.

### **8.1 TABLÓN DE FONDO “BACKBOARD”**

Son dos tableros de madera o similar, que se situarán uno en cada extremo corto de la pista. La distancia desde el borde interior del tablón de fondo al centro de la línea de “tee” será de 5,487 m (*18 pies*) si la longitud es de 45,720 m (*150 pies*) y de 4,877 m (*16 pies*) si la longitud de la pista es 44,501 m (*146 pies*).

### **8.2 APOYA PIES “HACK” (2)**

En la pista se colocarán dos apoya pies “hacks”, para el pie que utiliza el lanzador de la piedra. Se situarán sobre la línea de apoya pies “hack”, uno a la izquierda y otro a la derecha de la línea central, con el borde interior de cada uno de ellos a 7,62 cm (*3 pulgadas*) del punto medio de la línea central. El ancho de cada “hack” no excederá de 15,24 cm (*6 pulgadas*). El apoya pies “hack” será de caucho, el cual que se sujetará firmemente a una base de madera o de un material adecuado y el borde interior de ese material se situará sobre el eje interior de la línea de “hack” de modo que el apoya pies “hack” no avance mas de 20.32 cm (*8 pulgadas*) delante de la línea de “hack”. Si el “hack” se introduce en el hielo esto no será más de 3,81 cm (*1,5 pulgadas*) de profundidad. Véase figura CRL-3

### **8.3 LAS PIEDRAS “STONES”**

La piedra de curling es de forma circular con las siguientes dimensiones: perímetro máximo de 91,44 cm (*36 pulgadas*), altura no inferior a 11,43 cm (*4,5 pulgadas*).

El peso, incluyendo empuñadura y tornillo, no será mayor de 19,96 kg (*44 libras*) ni menor de 17,24 kg (*38 libras*). La empuñadura suele ser de plástico y el tornillo que

<b>NIDE</b> 2008	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>CURLING</b>	<b>CRL</b>
---------------------	--------------------------------------	----------------	------------

une la empuñadura y la piedra tendrá cabeza tipo Allen para posibilitar colocar la empuñadura en ambos lados de la piedra. Véase figura CRL-3.

Serán piedras de granito, talladas y pulidas hasta alcanzar una forma y tamaño concretos, cóncavas en la parte superior e inferior. En algunas piedras la concavidad es diferente en las dos caras permitiendo así elegir curvatura para mayor o menor velocidad.

En cada encuentro se necesitarán dos juegos de ocho piedras, de distinto color cada juego. Cada equipo usará un juego de ocho piedras con empuñaduras del mismo color e identificables individualmente por marcas visibles.

El almacén de las piedras debe ser un lugar seco y seguro que permita mantenerlas a baja temperatura, preferiblemente a  $-4^{\circ}$  C.

#### **8.4 LAS ESCOBAS Y LOS CEPILLOS**

Se utilizarán para el barrido de la pista de curling de forma que pueda aumentar o disminuir la velocidad de la piedra al deslizar sobre el “pebble”.

Hay dos tipos de escobas, las de material sintético y las de material natural (maíz, paja, coco, etc.).

Los cepillos pueden ser de pelo de material sintético, de pelo de cerdo o de caballo. El jugador que elige material sintético puede cambiar la escoba por el cepillo y viceversa en cualquier momento del juego, el jugador que elige la escoba de maíz debe utilizar este tipo de escoba durante todo el juego.

#### **8.5 REGLA**

Se utilizarán cuando no pueda decidirse a simple vista que piedra está mas cerca del “tee”. Serán de material rígido.

#### **8.6 CALZADO**

Todos los miembros del equipo llevarán uniformes idénticos y calzado adecuado. Las zapatillas serán de curling ó tipo tenis con una plantilla bajo una de las suelas que permite deslizarse sobre el hielo (“slider”).

#### **8.7 MARCADOR**

La pista de curling dispondrá de un marcador con el fin de facilitar a los espectadores, jugadores y árbitros información precisa sobre:

- Nombres de ambos equipos. El primero jugará con las empuñaduras de color oscuro y el segundo con empuñaduras de color claro

<b>NIDE</b> 2008	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>CURLING</b>	<b>CRL</b>
---------------------	--------------------------------------	----------------	------------

- Tiempo de juego transcurrido durante el periodo, contando hacia atrás en minutos y segundos, de 73,00 a 0,00 minutos (para 10 juegos) o de 10,00 a 0,00 minutos (en tiempo extra)
- Puntuación. Ranking. Juegos
- Tiempos muertos, contando hacia atrás de 60 a 0 segundos
- Tiempo de descanso, contando hacia atrás de x a 0 minutos.

El marcador se colocará en situación de perfecta visibilidad para árbitros, jugadores y público y será electrónico en las competiciones oficiales de la Federación Española de Deportes de Hielo.

## **8.8 EQUIPO DE SONIDO**

Durante los partidos la megafonía general de la pista de hielo debe reservarse para información, presentación de deportistas, resultados de la competición, mensajes de aviso y de seguridad dirigidos a los espectadores, etc.

La animación musical difundida por el equipo de sonido, en caso de que exista, durante el juego no debe perturbar el desarrollo del mismo.

## **9 FUMAR EN LA INSTALACIÓN**

Según la legislación española en las instalaciones cerradas está prohibido fumar en toda la instalación (en las áreas de juego y de espectadores, así como en los vestuarios y en todos los espacios utilizados por los jugadores).

## **10 CURLING SOBRE SILLA DE RUEDAS**

En la modalidad de curling sobre silla de ruedas, las piedras se lanzan desde una silla de ruedas parada, la piedra es lanzada desde la línea central y durante el lanzamiento las ruedas de la silla estarán en contacto directo con el hielo. El pie del lanzador no tocará el hielo durante el lanzamiento.

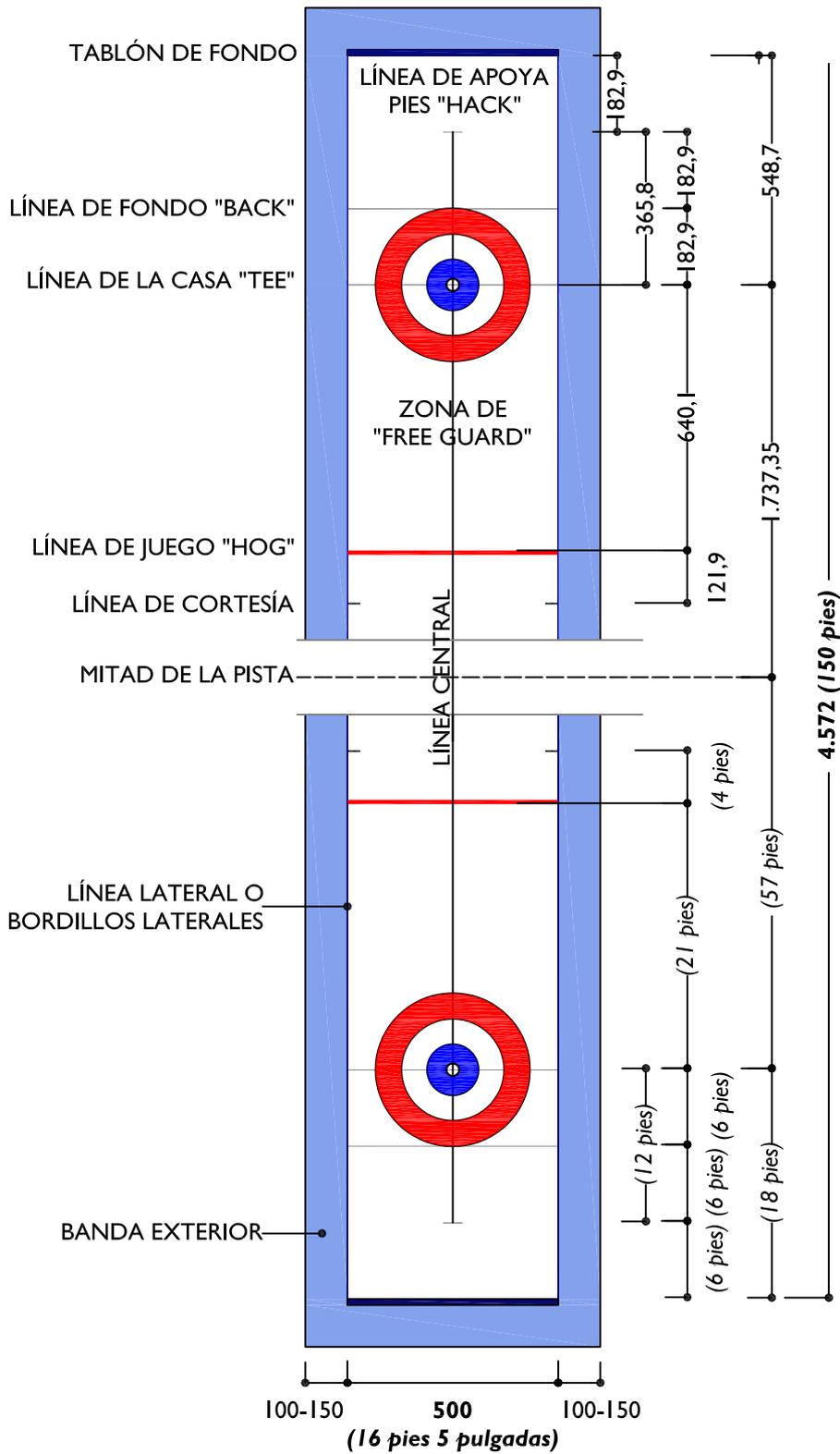
El lanzamiento puede hacerse de forma convencional (brazo /mano) o utilizando un palo "stick". Si un jugador utiliza el palo "stick" en el primer lanzamiento, lo utilizará durante todo el juego y si no lo hace ya no lo podrá utilizar durante el juego.

El palo o "stick" no aportará ninguna ventaja mecánica aparte de una extensión del brazo o mano.

La piedra debe separarse claramente de la mano o del palo antes de atravesar la línea de "hog".

En competiciones sobre silla de rueda no está permitido barrer.

<b>NIDE</b> 2008	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>CURLING</b>	<b>CRL</b>
---------------------	--------------------------------------	----------------	------------

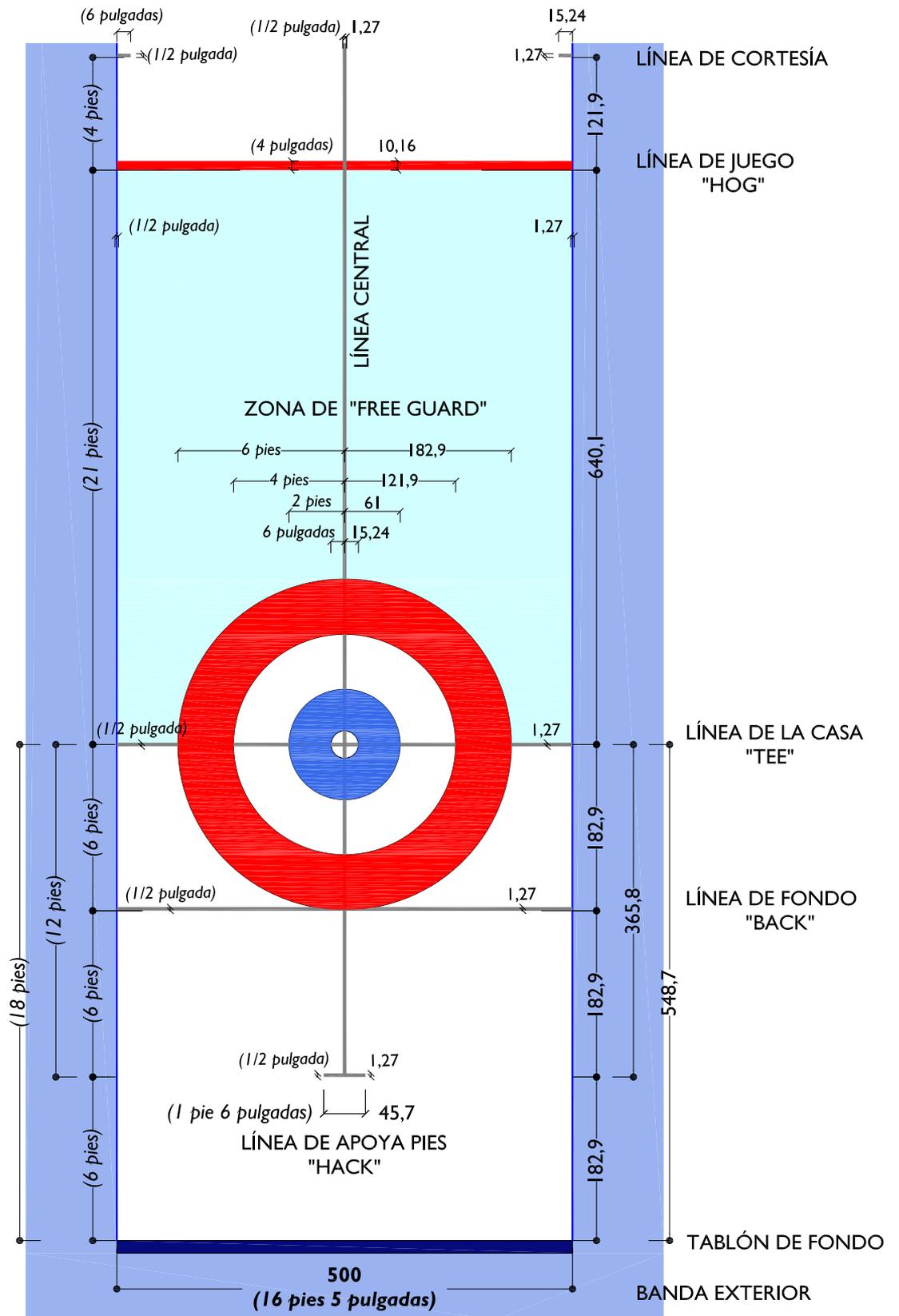


En instalaciones existentes que no permitan estas dimensiones de la pista, podrán reducirse a 4450,1 (146 pies) x 442,0 (14 pies 6 pulgadas)

### LA PISTA CRL-I

Cotas en centímetros, en pies y pulgadas

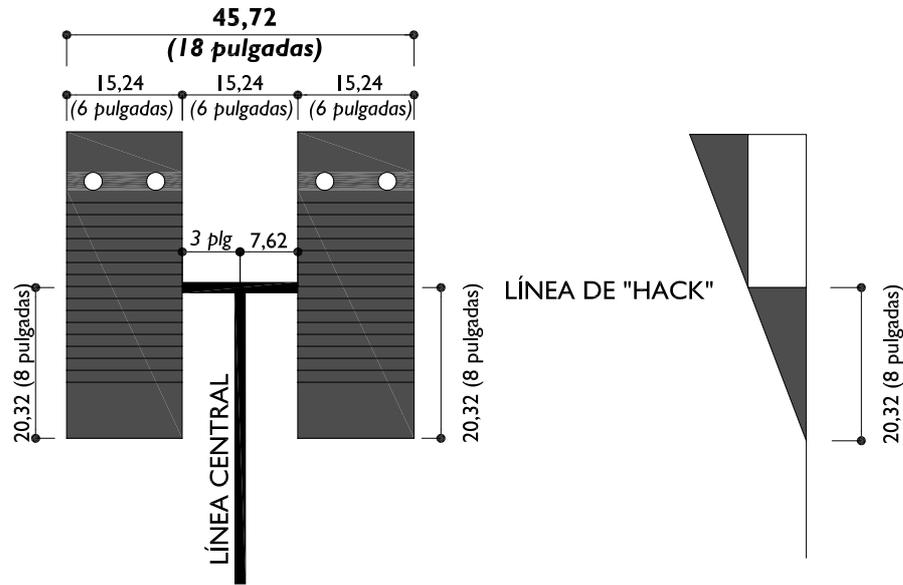
<b>NIDE</b> 2008	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>CURLING</b>	<b>CRL</b>
---------------------	--------------------------------------	----------------	------------



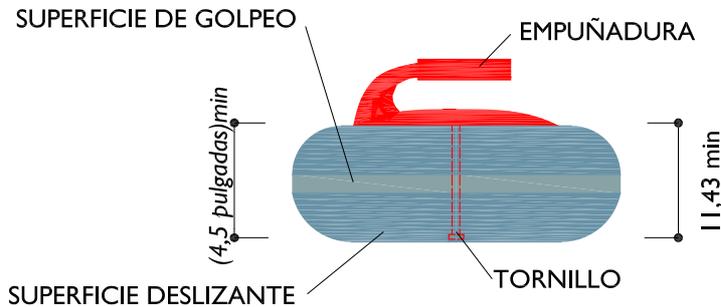
**PUNTOS DE TEE Y CÍRCULOS DE LA CASA (HOUSE)  
CRL-2**

Cotas en centímetros, en pies y pulgadas

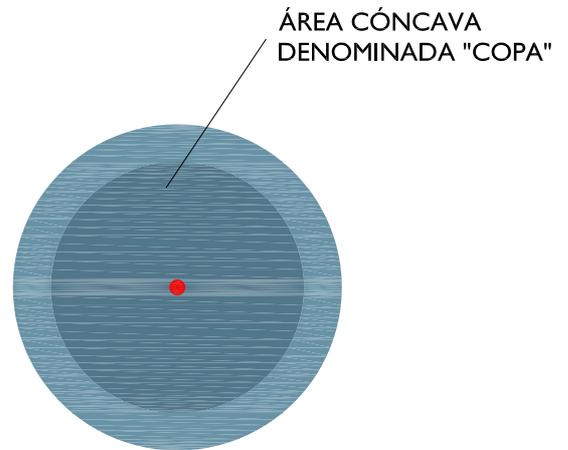
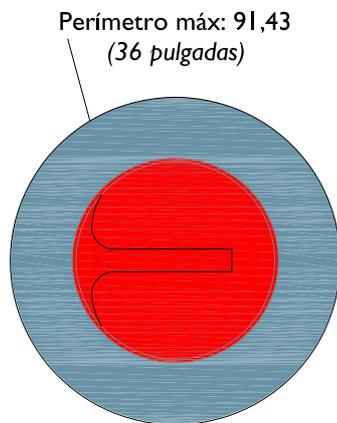
<b>NIDE</b> 2008	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>CURLING</b>	<b>CRL</b>
---------------------	--------------------------------------	----------------	------------



**EL APOYA PIES "HACK"**  
**CRL-3**



PESO (incluyendo empuñadura y tornillo):  
no mayor de 19,96 kg (44 libras)  
ni menor de 17,24kg (38 libras)



**LAS PIEDRAS (STONES)**  
**CRL-4**

Cotas en centímetros, en pies y pulgadas